



## Comisión Académica de Ciencias Ambientales

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, EL **VIERNES 22 DE OCTUBRE** A LAS **16:00 HORAS** EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

### ASISTENTES:

Maria Luisa Suárez Alonso (Vicedecana)	Francisco Guardiola Abellán
Andrea Camila Romero Gutiérrez	Francisco Robledano Aymerich
Ángeles Rol de Lama	Ginés Guzmán Martínez-Valls
Antonio Hidalgo Albaladejo	Juan Vicente Llinares
Antonio Sánchez Navarro	Mar Torralva Forero
Asunción María Hidalgo Montesinos	Marta Molina Romero
Blanca Soro Mateo	Pedro Jiménez Guerrero
Carmen Marín Martínez	Silvestre Manzanera Román
Elisa Pérez de los Cobos	Teresa Soto Pino
Francisco Alonso Sarriá	

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

José Molina Ruiz	Natalia Campillo Seva
Jose Miguel Martínez Paz	Pedro Baños Páez
Miguel Motas Guzmán	Pedro Sánchez Gómez

---

Inicia la Sesión la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia.





## ORDEN DEL DÍA

### 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (30 de septiembre-1 de octubre de 2021 y 14 de octubre de 2021.

Se aprueban las actas

### 2. Informe de la Vicedecana.

Este punto, lo dedica la vicedecana a hacer algunos comentarios en relación con la modificación del Plan Estudios del Grado de Ciencias Ambientales aprobado en sesión extraordinaria de la CA el 14 de octubre de 2021.

En primer lugar, pide opinión a la Directora del Departamento de Zoología y Antropología Física (Mar Torralva), sobre la idoneidad de establecer la asignatura de Diversidad Animal como asignatura de contenidos básicos, en justa correspondencia con que lo sea la asignatura de Biodiversidad Vegetal. Mar Torralva Directora y representante del Departamento de Zoología y Antropología Física,, responde que no ve inconveniente en ello y así lo comunicará a su Departamento.

A continuación, expone la necesidad de coordinación, entre los distintos departamentos, a la hora de elaborar las fichas de las asignaturas para evitar solapamientos y heterogeneidad en la definición de las actividades formativas, métodos de evaluación y horquillas de ponderación. En este sentido, añade que está elaborando el documento de orientación, para el profesorado, en estas cuestiones.

Termina, señalando su total confianza en el profesorado y su agradecimiento por la colaboración de todos y de todas para llegar a disponer, en estos momentos, de una modificación al plan.

Son varias las intervenciones:

**Mar Torralva** interviene lamentando, en primer lugar, que hayan desaparecido asignaturas optativas como la Sociología que es, considera, muy importante para los estudiantes de Ciencias Ambientales, subscribe lo dicho por la vicedecana en relación a la necesidad de coordinación a la hora de diseñar, no solo las asignaturas optativas, sino las asignaturas de contenidos básicos y las asignaturas obligatorias y enfatiza sobre la necesidad de coordinar la acción que conduzca a incluir, en determinadas asignaturas, contenidos que favorezcan la capacitación para el ejercicio de la profesión como en el caso de la asignatura propuesta, pero no designada, Manejo de Fitosanitarios y Asesoría.

**Camila Gutiérrez** (representante de alumnos), igualmente, lamenta la pérdida de la asignatura Geología Ambiental y la no selección de Genética de la Conservación, siendo conocedora del interés de algunos de sus compañeros por cursarlas.





Sobre las optativas, seleccionadas por votación, la vicedecana llama la atención sobre el número de ellas, que podría verse disminuido en su oferta en caso de tener que incluir las Prácticas Curriculares en el cupo de optatividad. Señala también que lo procedente sería que quedaran fuera de la oferta aquellas que menos votos hubieran recibido, pues el sistema de rotación no lo considera apropiado.

En cuanto a esta apreciación, **Elisa Pérez de los Cobos** (Derecho Administrativo) sugiere posponer este tipo de decisiones al momento en que pueda surgir un inconveniente. **Antonio Sánchez** (Edafología) comenta la alternativa de no ofertar las Prácticas Curriculares hasta haber elaborado el POD de los Departamentos. Estos términos serán debatidos una vez que conozcamos los criterios que establece la Universidad de Murcia.

### **3. Resultados de encuestas del Grado de Ciencias Ambientales. Curso Académico 2020/2021.**

La vicedecana presenta los resultados de las encuestas de satisfacción relativos al Curso Académico 2020/2021. Comenta que, en términos generales, los alumnos de primer y cuarto cursos de Grado de Ciencias Ambientales y también los del profesorado, han mejorado, en décimas, a los obtenidos en el anterior curso evaluado (2018/2019).

### **4. Aprobación, si procede, de líneas de TFG del Grado de Ciencias Ambientales. Curso Académico 2021-22.**

Se aprueban las líneas de TFG ofertadas por los Departamentos, así como la aceptación de solicitudes de cambio de línea que realicen los alumnos repetidores para tener acceso a una nueva elección.

### **5. Asuntos de trámite.**

La CA da su visto bueno a la solicitud del alumno José López Martínez para realizar el cambio de línea asignado como alumno repetidor.

### **6. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos, no hay preguntas

### **7. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Se acuerda aprobar la emisión de los certificados que pudieran ser requeridos, por los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las 18:05 h.

